

1^{ER} CONCURSO NACIONAL E INTERNACIONAL DE DANZA FOLKLÓRICA Y MALAMBO

“CREAR EN LIBERTAD”



Organización y Producción:

ARU (Asociación Rural del Uruguay)
Ari Thaler - Espacio de Danza Tradicional “El Alero”

Objetivos:

- Promover una competencia que resulte efectiva para contribuir al mejoramiento de las propuestas escénicas vinculadas a la Danza Folklórica o Tradicional , permitiendo que los creadores utilicen libremente los lenguajes estéticos que entiendan necesarios para la elaboración de su propuesta sin que para ello se vean encorsetados en categorizaciones que limiten los procesos creativos y clasifiquen estáticamente los productos finales.
- Proponer clasificaciones por edad que se ajusten a la realidad existente en nuestro medio y permitan a los creadores y Directores trabajar con libertad a la hora de plantear trabajos artísticos que reúnen bailarines cuyas edades oscilan en un rango razonablemente extenso .
- Desestimular la utilización de una terminología errónea que pretende clasificar las propuestas artísticas en cajones estancos que además de no contribuir al desarrollo artístico del sector , confunde y desinforma

Fundamentación:

- Habitualmente los concursos o certámenes plantean Categorías divididas por supuestos Estilos (Tradicional, Proyección, Estilizado, Libre) que generan un encorsetamiento en los procesos creativos y obligan a los creadores a trabajar limitados por parámetros que en la mayoría de los casos no se sabe exactamente cuáles son ni donde comienzan o terminan. Estas prácticas además han instalado en la comprensión de algunos, la idea equivocada de que una Categoría o Estilo supone una mayor calidad artística frente a otra.
- En nuestro país existe una realidad que indica que los grupos que trabajan con niños incluyen chicos cuyas edades llegan en la mayoría de los casos hasta los 13 o 14 años por lo que si se limita la categoría Infantil a propuestas que integren chicos hasta 12 años estamos desconociendo la realidad existente en el medio y condicionando a los Directores a torcer obligadamente la realidad natural a efectos de acondicionar las propuestas a las exigencias de Bases poco estudiadas y analizadas. A su vez, la realidad existente en nuestro medio indica que los grupos de adolescentes y jóvenes integran chicos cuyas edades oscilan entre los 15 y 29 años e incluso en algunos casos incorporan bailarines que exceden los 29 años. La realidad también indica que los bailarines mayores de 30 años optan en un amplísimo porcentaje por bailar con elencos constituidos por personas adultas y son muy pocos los que se sienten estimulados por bailar con chicos más jóvenes, lo cual establece claramente que un bailarín de 35 años seguramente se integrará a un elenco de

adultos y no a uno de jóvenes. Los elencos de adultos en su gran mayoría incluyen bailarines cuyas edades oscilan entre los 30 y 60 años. Por último existe una franja etaria que se nuclea en los grupos de adultos mayores que por lo general cuentan con edades superiores a los 60 años y donde también circunstancialmente participan personas menores de 60.

Establecer de manera rígida y rigurosa las categorizaciones por edad implica limitar el trabajo creativo y el funcionamiento natural de los colectivos por lo que sería adecuado flexibilizar en todos los casos las reglamentaciones estableciendo parámetros que funcionen como marcos de referencia y no como estadíos rígidos e inamovibles.

- Hablar de Estilos denominándolos Tradicional , Proyección , Estilizado y Libre constituye un **grave error** que a nuestro entender no sólo instala en los bailarines en proceso formativo un conjunto de conceptos equivocados sino que los enseña desde el inicio a trabajar enmarcados en parámetros rígidos que poco contribuyen al desarrollo de sus capacidades creativas y aún interpretativas ya que se recurre permanentemente a estereotipos y/o lenguajes estéticos y corporales que ponen a todas las propuestas en un estado de similitud casi recurrente . Lo que es peor es que se instala en el colectivo la idea de que una propuesta de las que llaman habitualmente “estilizada” supone un grado de calidad mayor que una de las llamadas habitualmente “tradicional”, a tal punto que en algunos casos se asocia el hecho de bailar “tradicional” con bailar mal o con la inclusión de bailarines que no están aún formados como para participar de un espectáculo simplemente porque no han cumplido aún con el proceso formativo mínimo o inicial. Lo mismo ocurre con la inclusión de bailarines que sin tener una formación adecuada se los incluye en propuestas llamadas “estilizadas” donde deben resolver cuestiones coreográficas que requieren de la ejecución de técnicas que desconocen y para las cuales no están preparados . Mucho más sensato sería que dentro de una misma propuesta se pudiera dar a cada bailarín el lugar que está preparado para cumplir sin que eso suponga una descalificación por encontrarse “fuera de categoría “. Se establecería así un trabajo de reconocimiento de procesos formativos tanto por parte de los bailarines como de los propios Directores que colocarían inteligentemente y creativamente a cada integrante de la propuesta en el lugar donde puede rendir mejor en todos los aspectos.
- Hablar de Proyección como forma de identificar un Estilo en particular es uno de los **errores conceptuales** más importantes, ya que todo lo que se presenta sobre un escenario requiere de una elaboración de carácter académico por lo cual automáticamente se trata de una Proyección, sea del estilo que sea o se utilice el lenguaje que se utilice, simplemente porque el hecho no se está produciendo en forma espontánea ni dentro del llamado ambiente folk. Este tipo de graves errores conceptuales provocan que quienes se encuentran en proceso formativo integren como válidos estos conceptos multiplicando luego la transmisión del error. Como éstas hay otras tantas

reflexiones que nos motivan a instalar una modificación en las Bases de nuestro concurso, seguros de que éstas colaboran a una toma de conciencia de lo positivo que es instalar un análisis, intercambio y/o debate en relación a estos temas.

- Entendemos que las propuestas artísticas y la calidad de ellas no dependen ni de los atuendos utilizados, ni del lujo, ni del estricto enfoque histórico de la vestimenta sino del gusto, creatividad y originalidad con que se “viste” el espectáculo. Entendemos como prioritaria la correcta ejecución de las coreografías tradicionales ajustadas a las publicaciones disponibles quedando a entera decisión del Director o puestista si desea a través de su espectáculo acercarse a representar la realidad histórica incluyendo la vestimenta utilizada en la época o si por propia decisión prefiere proponer otra mirada estética y artística y pone en escena una danza tradicional perfectamente ejecutada pero vestida con atuendo contemporáneo o diseñado y creado especialmente para el espectáculo planteado, como forma de introducir y decir a través de un lenguaje creativo propio, original y personal .
- “Crear en Libertad” pretende instituir en nuestro medio una opción clara que contribuya al desarrollo real del sector promoviendo por sobre todas las cosas el respeto a los creadores y Directores que desarrollan una labor responsable y que muchas veces se ven obligados a modificar o replantear sus propuestas en virtud de unas Bases que desatienden absolutamente no sólo la realidad existente sino que persisten en la instalación de conceptos que deforman a quienes se encuentran en proceso formativo como bailarines . La escasez de espacios adecuados e interesantes donde poder presentar y mostrar las propuestas de Danza Tradicional son el principal motivo por el cual muchos creadores y Directores optan finalmente por ajustarse a los requerimientos de tales Bases y acceden conscientemente a renunciar a determinados códigos artísticos , estéticos , escénicos y hasta personales con el fin de proporcionar a sus alumnos y/o bailarines la posibilidad de presentar sus trabajos públicamente – cuestión que es básicamente necesaria para cualquier artista que utiliza su tiempo para la elaboración , composición y ejecución de una espectáculo , pieza , obra etc. . –

Por lo expuesto anteriormente es que proponemos el presente Concurso remitiéndonos a las siguientes:

BASES

- Podrán participar del Concurso Nacional e Internacional de Danza Folklórica y Malambo bailarines de cualquier colectividad u organización de cualquier edad y nacionalidad
- Se premiarán los 3 mejores trabajos de cada Espacio de Clasificación de propuestas

CATEGORÍAS

- 1) ELENOS O PAREJAS AMATEUR
- 2) ELENOS O PAREJAS SOCIO -RECREATIVAS

Los estadíos por edad que se plantean funcionan como marco de referencia.

Podrán participar en cada categoría quienes tengan el 50 % + 1 de los bailarines incluidos en cada estadío

ESPACIOS DE CLASIFICACION

- 1) AMATEUR – Se entiende como tal , aquellas parejas y/o elencos conformados por bailarines mayores de 15 años , cuya propuesta se entienda “profesionalizable” en materia de calidad , objetivamente vendible como “producto artístico” y efectivamente “contratable”
- 2) SOCIO – RECREATIVOS – Se entiende como tal , aquellas parejas y/o elencos conformados por bailarines INFANTILES que se encuentran en proceso formativo , así como bailarines ADULTOS MAYORES cuyo objetivo a la hora de elaborar una propuesta no contempla la idea de realizar un trabajo “profesionalizable “ , ni que pueda ser objetivamente vendible como “producto artístico “ , ni efectivamente “contratable “ , dado que el fundamento central del colectivo se centra en la reunión de personas que toman la danza como una herramienta socializadora , y cuyo único fin es presentar un trabajo “digno “ , sin aspiraciones de ser un “producto comercializable “

MODALIDADES

- Danza
 - 1) SOLISTAS , PAREJAS Y CUARTETOS
 - 2) CUARTETOS , GRUPOS o COLECTIVOS

Nota: En la modalidad 1 se admitirá la participación de CUARTETOS únicamente cuando la Danza seleccionada **requiera** la participación de 4 bailarines (2 parejas) para su ejecución. Ejemplo : Si la Danza seleccionada es El Prado , Los Amores , El Tuaj , etc. se **requieren** 4 bailarines para su ejecución , en cambio si la Danza seleccionada es una Chacarera, Gato o cualquier otra Danza de pareja, **no es necesario** incorporar una segunda para su ejecución ; por lo cual en ese caso el CUARTETO deberá participar en la modalidad 2 (GRUPOS ó COLECTIVOS)

Malambo

Nota: Las propuestas de malambo participarán en la MODALIDAD 1 o 2, dependiendo de la cantidad de bailarines que integren la propuesta, considerándose una DANZA. Podrán participar de las propuestas de Malambo tanto hombres como mujeres, y se admitirá la inclusión de TODOS los elementos que el CREADOR estime pertinentes para la ejecución de su planteo artístico.

TIEMPOS

- 1) SOLISTAS , PAREJAS Y CUARTETOS – (La creación no podrá exceder los 5 min , pudiendo realizar como mínimo una danza u optar por realizar más de una sin excederse del tiempo establecido)
- 2) CUARTETOS, GRUPOS O COLECTIVOS – (La creación no podrá exceder los 30 min, no pudiendo ser inferior a 15 min.)

JURADOS

La Mesa de Jurados estará integrada por 2 miembros de probada trayectoria en el medio y con amplia experiencia en la tarea de evaluación de propuestas artísticas vinculadas a la Danza Folklórica.

PREMIOS

Se premiará el 1er y 2do. Puesto de cada Categoría con TROFEOS Y CERTIFICADOS

Se podrá anexar alguna MENCIÓN ESPECIAL que resulte de la evaluación del JURADO y/o la Organización, la cual recibirá TROFEO O PREMIO SIMBÓLICO y CERTIFICADO

INSCRIPCIONES

Las mismas se recibirán hasta el día mismo del comienzo del CERTAMEN dejando en claro que BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA se recepcionarán inscripciones una vez comenzado el evento.

Los interesados podrán inscribirse y hacer todas las consultas que estimen pertinentes a través del siguiente correo electrónico: crearenlibertad2018@gmail.com